

Tabla de coeficientes vigente desde el 1 al 22 de enero de 2025

Con efectos desde el 1 al 22 de enero de 2025 los coeficientes a que se refiere el artículo 10.1 de la ordenanza fiscal serán los que se recogen a continuación, de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo 10.1 y en el Real Decreto-ley 9/2024, de 23 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en materia económica, tributaria, de transporte, y de Seguridad Social, y se prorrogan determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social:

Periodo de generación	Coeficiente
Inferior a 1 año.	0,16
1 año.	0,15
2 años.	0,15
3 años.	0,15
4 años.	0,16
5 años.	0,18
6 años.	0,20
7 años.	0,22
8 años.	0,23
9 años.	0,21
10 años.	0,16
11 años.	0,13
12 años.	0,11
13 años.	0,10
14 años.	0,10
15 años.	0,10
16 años.	0,10
17 años.	0,12
18 años.	0,16
19 años.	0,22
Igual o superior a 20 años.	0,35

Tabla de coeficientes vigente a partir del 23 de enero de 2025

Con efectos desde el 23 de enero de 2025*, los coeficientes a que se refiere el artículo 10.1 de la ordenanza fiscal serán los que se recogen a continuación, de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo 10.1 y en el Real Decreto Ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía:

Periodo de generación	Coeficiente
Inferior a 1 año.	0,15
1 año.	0,15
2 años.	0,14
3 años.	0,14
4 años.	0,16
5 años.	0,18
6 años.	0,19
7 años.	0,20
8 años.	0,19
9 años.	0,15
10 años.	0,12
11 años.	0,10
12 años.	0,09
13 años.	0,09
14 años.	0,09
15 años.	0,09
16 años.	0,10
17 años.	0,13
18 años.	0,17
19 años.	0,23
Igual o superior a 20 años.	0,40

* Resolución de 22 de enero de 2025, que publica el Acuerdo del Congreso de los Diputados que deroga el Real Decreto-ley 9/2024, de 23 de diciembre (BOE núm. 20, de 23/01/2025)